

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

EcoCaldas: Finanzas para el futuro

Proyecto transversal de educación económica y financiera

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

INTRODUCCIÓN

En la economía actual es necesario que todas las personas (estudiantes, profesores, padres de familia, comerciantes, empleados públicos, etc.) estén informados de lo que sucede en la economía nacional e internacional porque de acuerdo a las políticas económicas que se tomen algunas beneficiarán o afectarán algunos sectores económicos de cada región; es por ello que este trabajo propone iniciar la formación desde la base (niños y jóvenes) para comenzar a lograr transformaciones paulatinas en la visión indiferente o apática que tienen la mayoría de ciudadanos en relación con los temas económicos; evidenciados en la falta de formación en educación financiera.

Los resultados de las pruebas internacionales PISA aplicadas a jóvenes de muchos países del mundo, demuestran esa ignorancia anteriormente mencionada. La necesidad de establecer estrategias educativas para generar cambios y nuevos intereses de los estudiantes en estos temas es el punto central de este trabajo y el manejo del lenguaje financiero.

La institución educativa Francisco José de Caldas del municipio de Tibú, Norte de Santander, atiende una población de 5115 estudiantes y ofrece los niveles de Educación preescolar básica primaria, secundaria, media académica y media técnica, en jornada continua mañana y tarde. El cuerpo de docentes está conformado por 180 maestros, 8 directivos, 6 administrativos y la mayor parte de la comunidad educativa pertenece al estrato socioeconómico 1 y 2, cuya actividad económica principal es el empleo informal, minería, petrolera y extracción de aceite de palma.

En cuanto al petróleo y la palma aceitera son actualmente dos productos claves en la

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

economía colombiana, especialmente en la región de Tibú, Norte de Santander y sus corregimientos y veredas aledañas, esta actividad económica ha generado profundas transformaciones en términos ambientales, sociales, culturales, económicos y políticos.

En resumen, este proyecto espera formar a los estudiantes en el manejo de finanzas conforme a la influencia económica nacional e internacional, y que, en base a esto, puedan manejar diversos proyectos con viabilidad económica y técnica que aporten al desarrollo de la región.

OBJETIVO GENERAL

Promover la educación financiera y el desarrollo de habilidades y competencias matemáticas en niños y jóvenes de la Institución Educativa Francisco José de caldas, de 1° a 11° grado, a través de un enfoque lúdico y práctico que fomente el hábito del ahorro y la toma de decisiones financieras responsables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer el manejo del lenguaje económico y financiero para la comprensión de los fenómenos económicos que vive el país y la región del municipio de Tibú y sus veredas aledañas al mismo.
- Educar en la toma de decisiones económicas y financieras a partir de la formulación y resolución de problemas.
- Sensibilizar al educando con el actuar frente al cuidado de los recursos económicos.
- Comprender la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que les permitan cubrir sus necesidades.

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

JUSTIFICACIÓN

La Educación Económica y Financiera (en adelante EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de niños y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

La enseñanza financiera busca que los jóvenes puedan tomar decisiones responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento que los efectos en los cambios, respecto a los principales indicadores macroeconómicos, generan en su bienestar económico; además, incorpora los saberes de las personas, reconociendo la diversidad de los grupos poblacionales, su cosmovisión y cultura. Se enmarca en el enfoque de derechos, las políticas de equidad de género y educación inclusiva. Potencia la participación de la comunidad educativa, escucha e integra los aportes de distintos sectores sociales y de los sectores económicos como el productivo, financiero, cooperativo y de servicios.

Este proyecto se enfoca en potenciar y mejorar las competencias transversales de los estudiantes para que a su vez puedan aplicarlas en diversos proyectos. Dado que la educación financiera es una herramienta clave para reducir desigualdades económicas, este proyecto impacta positivamente contribuyendo al desarrollo social y a la equidad en la comunidad educativa. Asimismo, al desarrollar estas competencias los estudiantes de la institución educativa Francisco José de Caldas adquirirán habilidades para la vida diaria, tales como el manejo eficiente de finanzas personales, la comprensión de los mercados, y la valoración de la importancia del ahorro y la inversión.

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

MARCO LEGAL

Ley 115 de 1994

La Ley 115 de 1994, conocida como la Ley General de Educación, es una legislación colombiana que establece los principios, objetivos, y la estructura del sistema educativo del país. Esta ley define las bases para la educación preescolar, básica, media y superior, y establece los lineamientos para garantizar una educación integral y de calidad para todos los ciudadanos.

Artículo 5: Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

Ítem 3: La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Ítem 9: El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país

La Ley 1328 de 2009 o Ley de Reforma Financiera en Colombia introdujo una serie de disposiciones con el fin de fortalecer la regulación del sistema financiero y garantizar una mayor protección a los consumidores financieros. Los principales aspectos de esta ley incluyen:

1. Protección al Consumidor Financiero

Defensor del Consumidor Financiero: La ley estableció la obligatoriedad de todas las entidades financieras de contar con un defensor del consumidor financiero. Este defensor

 <p>NIT 890501662-5 DANE 154810003020</p>	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

actúa como intermediario entre los usuarios y la entidad, para resolver quejas y proteger los derechos de los consumidores.

Derechos y Deberes del Consumidor: La ley reforzó los derechos de los consumidores financieros, incluyendo el derecho a recibir información clara, suficiente y veraz sobre los productos y servicios financieros.

Publicidad y Transparencia: Se exige que la publicidad de los productos financieros sea clara y no induzca a error. También deben transparentarse las condiciones de los contratos, tasas de interés y costos asociados a los servicios financieros.

2. Regulación del Crédito y Productos Financieros

Cláusulas Abusivas: Se prohibió la inclusión de cláusulas abusivas en los contratos financieros, que pudieran poner en desventaja a los consumidores.

Regulación de los Créditos de Consumo: La ley introdujo mecanismos para regular la oferta de productos como tarjetas de crédito y préstamos de consumo, promoviendo que los usuarios fueran informados adecuadamente sobre sus obligaciones y derechos.

3. Supervisión y Control

Superintendencia Financiera de Colombia (SFC): La ley otorgó más poderes a la SFC para supervisar y regular las entidades del sistema financiero, asegurando que cumplan con las normas y regulaciones. También se reforzaron las sanciones a las entidades que incumplan la ley.

Acciones de Mejora Continua: Las entidades financieras deben establecer mecanismos de mejora continua en la atención al cliente y la calidad de sus productos financieros, como una medida para elevar los estándares del servicio.

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

4. Acceso a Información y Educación Financiera

Promoción de la Educación Financiera: La ley promueve la inclusión de programas de educación financiera para que los consumidores estén mejor informados sobre el manejo de sus finanzas personales, los riesgos y beneficios de los productos financieros.

Central de Información Financiera: Se establecen normas sobre el acceso a la información crediticia de los consumidores, regulando la forma en que las centrales de riesgo operan y cómo los consumidores pueden acceder y corregir su información en estas bases de datos.

 <p>NIT 890501662-5 DANE 154810003020</p>	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

COMPETENCIAS

1. Los estudiantes serán capaces de aplicar conceptos matemáticos básicos como sumas, restas, multiplicaciones y divisiones en situaciones de ahorro y gestión financiera personal.
2. Los estudiantes demostrarán habilidades para tomar decisiones financieras basadas en un análisis crítico de diferentes opciones de ahorro y gasto, considerando metas de corto y largo plazo.
3. Los estudiantes serán capaces de diseñar un plan de ahorro personal que incluya metas de ahorro específicas, y estrategias para alcanzar sus objetivos financieros.

GRADO	ACTIVIDAD (temas)	Competencias en Educación Económica y Financiera	Áreas transversales	Productos
Preescolar (Ciclo 1)	EJES TEMÁTICOS: <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos del ahorro • Ahorro y gasto • Actividades acordes a el sistema de ahorrar • La alcancía para alcanzar mis sueños y plan de ahorro ACTIVIDAD 1: Elaboración de alcancías con materiales reciclables	<ul style="list-style-type: none"> • Decidir de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico y financiero, son pertinentes para su bienestar personal y el de la comunidad. • Planear metas de carácter económico y financiero de corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades propias y de 	Matemáticas Artística Naturales	ACT 1. Entrega de alcancías elaboradas por los niños ACT 2. Evidencia fotográfica del evento y pruebas desarrolladas

 <p>NIT 890501662-5 DANE 154810003020</p>	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

	ACTIVIDAD 2: Olimpiadas matemáticas	la comunidad a la que pertenecen los estudiantes.		
Grados 1°, 2° y 3° (Ciclo 2)	EJES TEMÁTICOS: <ul style="list-style-type: none"> Ficha diagnóstica de que se entiende por gasto y ahorro Valor del dinero “de dónde vienen las cosas” La alcancía para alcanzar mis sueños y plan de ahorro Análisis de los servicios que consumimos ACTIVIDAD 1: Elaboración de alcancías con materiales reciclables	<ul style="list-style-type: none"> Administrar racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que los estudiantes tienen a su disposición para afrontar los cambios del entorno 	Matemáticas Artística Naturales	ACT 1. Entrega de alcancías elaboradas por los niños
Grados 4° y 5° (Ciclo 3)	EJES TEMÁTICOS: <ul style="list-style-type: none"> Análisis de los servicios que consumimos 		Lenguaje Matemáticas Artística	ACT 1.

 <p>NIT 890501662-5 DANE 154810003020</p>	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

	<ul style="list-style-type: none"> Integración al mundo financiero “el banco, supermercado y juego en línea” <p>ACTIVIDAD 1:</p> <p>Dramatizado (banco, supermercado o tienda de barrio)</p> <p>ACTIVIDAD 2:</p> <p>Olimpiadas matemáticas</p>			Evidencia fotográfica de la dinámica ACT 2. Evidencia fotográfica del evento y pruebas desarrolladas
Grados 6°, 7°, 8° y 9° (Ciclo 4)	<p>EJES TEMÁTICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Integración al mundo financiero “el banco, supermercado y juego en línea” Sectores económicos Uso responsable y cuidado de los recursos <p>ACTIVIDAD 1:</p> <p>Elaboración de un presupuesto del hogar (ingresos y egresos)</p>		Matemáticas Emprendimiento	ACT 1. Entrega de presupuesto elaborado por los estudiantes y retroalimentación de la actividad ACT 2. Evidencia fotográfica del evento y pruebas desarrolladas

 <p>NIT 890501662-5 DANE 154810003020</p>	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

	ACTIVIDAD 2: Olimpiadas matemáticas		
Grado 10° y 11° (Ciclo 5)	EJES TEMÁTICOS: <ul style="list-style-type: none"> • Escasez y abundancia de los recursos • Bienes y servicios • Sectores económicos • Uso responsable de los recursos ACTIVIDAD 1: Debate sobre el uso razonable de recursos económicos		ACT 1. Conclusiones de la actividad y registro fotográfico ACT 2. Evidencia fotográfica del evento y pruebas desarrolladas
	ACTIVIDAD 2: Olimpiadas matemáticas		Lenguaje Matemáticas Emprendimiento

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

IMPLEMENTACIÓN

En el siguiente cronograma se plantea desarrollar por periodos conforme a las actividades propuestas en la metodología

Cronograma del año de acuerdo con las actividades programadas

GRADO	ACTIVIDAD	SEMESTRE	
		I-2025	II-2025
CICLO 1: Preescolar	Elaboración de alcancías con materiales reciclables	X	
	Olimpiadas matemáticas		X
CICLO 2: 1° 2° y 3°	Elaboración de alcancías con materiales reciclables	X	
	Olimpiadas matemáticas		X
CICLO 3: 4° Y 5°	Dramatizado (banco, supermercado o tienda de barrio)	X	
	Olimpiadas matemáticas		X
CICLO 4: 6°, 7°, 8° Y 9°	Elaboración de un presupuesto del hogar (ingresos y egresos)	X	
	Olimpiadas matemáticas		X
CICLO 5: 10° Y 11°	Debate sobre el uso razonable de recursos económicos	X	
	Olimpiadas matemáticas		X